



5



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
P R E S E N T E:**

Quien motiva y suscribe J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, en mi carácter de Regidor Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confiere el artículo 87 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a ustedes **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE MODIFICA PUNTO DE AYUNTAMIENTO CELEBRADO EN SESION EXTRAORDINARIA No. 14, EL 08 DE JULIO DEL 2016, MEDIANTE PUNTO 5**, con base a la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS:

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo el artículo 115 fracción III inciso I) segundo párrafo de la Carta Magna, faculta a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, se coordinen para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.
- II. Mediante punto No.5 tratado en Sesión Pública Extraordinaria No. 14 celebrada el pasado 08 de julio del año en curso, se autorizó por unanimidad Dictamen de la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, conjunto con la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que autoriza Diversas Obras Públicas, devnado de recursos federales asignados por medio del RAMO 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAIS, para el ejercicio fiscal 2016.
- III. En el punto de acuerdo económico se aprueban los siguientes proyectos:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN
1.-	"Construcción de Red de Drenaje Sanitario en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos e Ignacio López Rayón, colonia Centro"	\$652,639.71
2.-	"Construcción de Red de Agua Potable en calle Moctezuma entre Pascual Galindo e Ignacio López Rayón, colonia Centro"	\$520,521.48



Coordinación General de Gestión de la Ciudad

Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

3.-	"Movimiento de Tierras en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos e Ignacio López Rayón, colonia Centro "	\$637,082.85
4.-	"Construcción 2ª Etapa Drenaje Pluvial calle Apolo, colonia Nueva Luz "	\$1'656,101.82
5.-	"Construcción de Boca de Tormenta en calle Gante cruce Apolo"	\$166,673.49
6.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Pueblos de Jalisco"	\$290,327.50
7.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Nueva Luz"	\$406,458.50
8.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Adolfo López Mateos"	\$406,458.50
9.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Pablo Luis Juan"	\$696,786.00
10.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia 5 de Febrero"	\$638,720.50
11.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Gándara Estrada"	\$522,589.50
12.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Valle del Sur"	\$168,388.87
13.-	2% Programa para el Desarrollo Institucional	\$138,015.28
	TOTAL	\$6'900,764.00

IV.- Con fecha 22 de noviembre de 2016, se recibió por parte del Director de Gestión de Programas Coplademun y vinculación con Delegaciones, Biol. Gustavo Leal Díaz, oficio 243/2016 donde solicita sean modificada la tabla de distribución financiera del Programa del RAMO 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAIS, para el ejercicio fiscal 2016, con la finalidad de que las asignaciones se mantengan apegadas a las reglas de operación del programa congruentes con la base de datos de la MID y Formato Único, debiendo quedar de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN
-----	-------------------	-----------

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000.
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

1.-	"Construcción de Red de Drenaje Sanitario en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos e Ignacio López Rayón, colonia Centro"	\$652,639.71
2.-	"Construcción de Red de Agua Potable en calle Moctezuma entre Pascual Galindo e Ignacio López Rayón, colonia Centro "	\$520,521.48
3.-	"Movimiento de Tierras en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos e Ignacio López Rayón, colonia Centro "	\$637,082.85
4.-	"Construcción 2ª Etapa Drenaje Pluvial calle Apolo, colonia Nueva Luz "	\$1'656,101.82
5.-	"Construcción de Boca de Tormenta en calle Gante cruce Apolo"	\$166,673.49
6.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Pueblos de Jalisco"	\$232,262.00
7.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Nueva Luz"	\$522,589.50
8.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Adolfo López Mateos"	\$139,357.20
9.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Pablo Luis Juan"	\$435,491.25
10.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Gándara Estrada"	\$1,045,179.00
11.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Valle del Sur"	\$406,458.50
12.-	"Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 180 LTS de 15 Tubos Colonia Américas"	\$348,391.92
13.-	2% Programa para el Desarrollo Institucional	\$138,015.28
	TOTAL	\$6'900,764.00

Por todo lo anteriormente expuesto y con las facultades que me confiere el artículo 87 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, propongo a ustedes el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000.
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



PRIMERO.- En alcance y para los efectos de lo autorizado mediante punto 5 celebrado en Sesión Pública Extraordinaria No. 14 de fecha 08 de julio del año 2016, se modifique la tabla de distribución financiera del Programa del RAMO 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAIS, para el ejercicio fiscal 2016.

SEGUNDO.- Se mantenga sin cambio el resto del contenido de lo autorizado mediante punto numero 5 celebrado en Sesión Pública Extraordinaria No. 14 de fecha 08 de julio del año 2016.

TERCERO.- Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Obras Públicas y así como al Coordinador de Gestión de Programas, COPLADEMUN y enlace de Delegaciones, para los efectos legales a los que haya lugar.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL
COMPOSITORA CONSUELITO VELAZQUEZ"
CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. NOVIEMBRE 22 DE 2016



J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA
REGIDOR MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
JJGZ
SALA DE REGIDORES

